



DECRETO N° 2.35 /

TEMUCO, 12 JUN. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°132 de fecha 22 de febrero de 2012 que acepta la oferta presentada por la Empresa Carolina Daysy Salamanca Solís ingeniería y Construcción E.I.R.L., para la ejecución de la obra "Normalización Multicanchas Villa Los Apóstoles y Rieles del Sur".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 21 de marzo de 2012, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obras en mención.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1.750 de fecha 02 de mayo de 2012, que aprueba modificación de Contrato, por Aumento de Plazo.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1.983 de fecha 22 de mayo de 2012, que aprueba modificación de Contrato, por Aumento de Obra.

5.- La carta de la Empresa Constructora, de fecha 02 de junio de 2012, en la cual comunica el término de la Obra.

6.- El Informe Técnico de la Inspección Técnica de la Obra de fecha 06 de junio de 2012.

7.- El Decreto Alcaldicio N° 1832 de fecha 04 de julio de 2011, que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisional de la Obra "Normalización Multicanchas Villa Los Apóstoles y Rieles del Sur", la cual será integrada por los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Sebastián Lubascher Ramírez, Ingeniero Constructor Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Mónica fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Tamara Opazo Contreras, Ingeniero Constructor Dirección de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MBR/AMNO/IDC

"por orden del Alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras.
- Comisión Receptora (3)
- Contratista
- Of. de Partes.



469499

INFORME TÉCNICO

PROPUESTA PÚBLICA Nº 03-2012 "NORMALIZACIÓN MULTICANCHAS VILLA LOS APOSTOLES Y VILLA RIELES DEL SUR" ID 1658-10-LP12

El Inspector Técnico de Obras que suscribe, a cargo de la obra: "Normalización Multicanchas Villa Los Apóstoles y Villa Rieles del Sur", informa lo siguiente:

Las obras fueron adjudicadas a la Empresa Carolina Daysy Salamanca Solís Ingeniería y Construcciones E.I.R.L., mediante Decreto Alcaldicio Nº 132 de fecha 22 de febrero de 2012, en la suma de \$ 48.300.642.- y un plazo de 45 días corridos.

Mediante Decreto Alcaldicio Nº 1.750 de fecha 02 de mayo de 2012, se aprobó modificación de Contrato por Aumento de Plazo de 30 días corridos, quedando la fecha de término de Contrato para el día 2 de junio de 2012.

Mediante Decreto Alcaldicio Nº 1.983 de fecha 22 de mayo de 2012, se aprobó modificación por Aumento de Obras por la suma de \$ 1.661.948.-

Mediante carta de fecha 02 de junio de 2012, la Empresa Contratista informó el término de los trabajos.

En relación a lo anteriormente expuesto y a que la obras contratadas se encuentran terminadas dentro del plazo contractual, de acuerdo a especificaciones técnicas, planos y recomendaciones impartidas durante la ejecución de la obra, procede designar a los integrantes de la Comisión para efectuar la Recepción Provisional de la Obra.



IVONNE DEL CANTO GACITUA
INGENIERO CONSTRUCTOR
I.T.O.

Temuco, 06 de junio de 2012